



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

VIERNES 13 DE ENERO DE 2017

EL DÍA:

HOMENAJE A LOS OFICIOS TRADICIONALES

La Casa de la Cultura de Tacoronte acoge hoy, a las 18:30 horas, un acto de homenaje municipal a los oficios tradicionales. El consistorio reconocerá la trayectoria de un grupo de tacoronteros que han contribuido al mantenimiento y conocimiento de actividades tradicionales de diferentes sectores.

Se hará un reconocimiento al ganadero Antonio Hernández, a la agricultora María Candelaria Hernández, al tonelero Honorio Gutiérrez y a las turroneiras Maribel López y de María Celia Hernández. También se reconocerá la trayectoria en el campo de la viticultura y la enología de Eduardo Hernández Torres y Vicente Rodríguez Infante, cofundador de las Semanas Vitivinícolas Alhóndiga de Tacoronte. El sector pesquero será homenajeado a través de Guillermo Vera León, pescador de El Pris.

EL MERCADILLO AGRÍCOLA MEJORA EL CONTROL DE SUS PRODUCTOS

El Mercadillo del Agricultor de La Guancha tiene en marcha un proyecto para mejorar el control del origen y los tratamientos fitosanitarios que reciben los productos que ponen a la venta. Una subvención de 10.608 euros del Servicio Canario de Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal ha permitido contratar a una ingeniera agrícola durante seis meses para la puesta en marcha de un nuevo sistema de trazabilidad agrícola, además de la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

organización de actividades para la promoción de los productos que se venden en el mercado.

Los agricultores que acuden a vender sus productos al Mercado del Agricultor de La Guancha cada fin de semana serán los principales beneficiarios de esta iniciativa. Se trata de trabajadores del campo de Los Realejos, San Juan de La Rambla, La Guancha, Icod de Los Vinos, Garachico, El Tanque, Los Silos o Buenavista.

El nuevo sistema de trazabilidad servirá para instruir a agricultores y ganaderos sobre el manejo de los cuadernos de campo; evaluar la idoneidad de los productos fitosanitarios empleados; perfeccionar la planificación de cultivos hortícolas; actualizar conocimientos acerca de las precauciones al aplicar productos fitosanitarios, y divulgar alternativas para una producción integrada o ecológica.

LA PROVINCIA:

EL CABILDO QUIERE MANTENER EL PRECIO DEL AGUA POTABLE PARA

USO AGRÍCOLA

El Cabildo de Fuerteventura ultima un convenio con el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (CAAF) con el objetivo de que se mantenga a 0,60 céntimos el precio del agua para el sector agropecuario.

El convenio, además, eliminará trámites burocráticos que hasta ahora tenían que realizar agricultores y ganaderos profesionales para obtener estas ayudas para el agua destinada al sector primario profesional.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El abono de estas subvenciones pasará de ser cuatrimestral a anual, con lo cual los agricultores y ganaderos profesionales se ahorrarán trámites que hasta ahora tenían que llevar a cabo cada cuatro meses.

El presidente del Cabildo mayorero, Marcial Morales, ha apuntado que "son medidas que ratifican el apoyo del Cabildo de Fuerteventura al sector primario en la Isla y que ayudan a desburocratizar el abono de las subvenciones que destina la Corporación insular a agricultores y ganaderos".

El consejero insular de Aguas, Andrés Díaz Matoso, señaló que "en una política de precios del agua se garantiza que no se suba el precio del agua en Fuerteventura y se prioriza la que se destina a la agricultura y ganadería profesional".

Por su parte, el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Estárico, ha recordado que "en los presupuestos de 2017 se destina una partida de 1.000.000 euros anuales para estas subvenciones". A este convenio se suman la restauración de molinos Chicago y ayudas a las energías renovables.

CANARIAS 7:

LA JUSTICIA PIDE AL SEPRONA QUE DESPRECINTE LA BODEGA STRATVS Y LA FISCALÍA RECURRE LA APERTURA

La Audiencia Provincial ha dictado una providencia por la cual comunica al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) que proceda de inmediato a desprecintar la Bodega Stratvs, para ejecutar el auto que ordenó abrir la instalación. Mientras, la Fiscalía y la acusación popular han recurrido la apertura.

De este modo, una vez comunicada la resolución al Seprona, se espera que hoy mismo o el lunes, los propietarios se trasladen a la bodega en presencia



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de un notario para levantar acta de la apertura y del estado en que se encuentran las instalaciones, después de más de tres años clausuradas por orden del Juzgado de Instrucción 5 de Arrecife.

Por otro lado, y de forma simultánea, la Fiscalía Provincial de Las Palmas y la asociación Transparencia Urbanística que denunció a la bodega y ejerce la acusación popular, han recurrido el auto de la Audiencia Provincial, que el pasado 22 de diciembre señaló el levantamiento de la medida cautelar del cierre de las instalaciones.

La petición de la Fiscalía de recurrir el levantamiento de la medida cautelar, choca con la petición en mayo de 2014 de aconsejar que la bodega se abriera, al señalar en entonces representante del Ministerio Público en el caso, que no existía daño al medio ambiente, sin embargo en aquella ocasión la misma sección Sexta denegó el levantamiento de la medida cautelar, que ahora autoriza.

EL PRIMER SUPERMERCADO ECOLÓGICO DE SPAR INTERNACIONAL ABRE EN GRAN CANARIA

La cadena Spar ha inaugurado en Gran Canaria su primer supermercado ecológico del mundo, en un proyecto que servirá como experiencia piloto de Spar Internacional, que pretende implantarlo en los 44 países donde la enseña está presente, según ha anunciado el propio grupo.

La iniciativa parte del empresario de Spar Mogán, Jesús Díaz, que decide la apertura, el pasado 9 de enero, de esta tienda eco la localidad grancanaria de Arguineguín, tras comprobar la gran demanda por alimentos ecológicos y productos aptos para personas con intolerancias alimentarias en su súper convencional.

Con casi 4.000 referencias de alimentación, higiene y cosmética ecológicos y naturales, Spar Gran Canaria quiere "dar respuesta a las nuevas tendencias" de los consumidores que piden productos más respetuosos con el medio ambiente (sin pesticidas) y alimentos que evitan conservantes o azúcares



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

añadidos.

Además, atiende a los diferentes tipos de consumidores, por lo que en el establecimiento se identifican claramente los productos para veganos, vegetarianos, alimentos orgánicos de origen local, productos especiales sin gluten, sin trigo o sin lactosa.

También cuenta con un espacio de terapias alternativas, dedicado a los suplementos nutricionales y fitoterapia (plantas medicinales), donde atenderán a los clientes que lo demanden y para ello ha contratado a tres profesionales.

Por otro lado, Spar Gran Canaria ha puesto en marcha la web www.sparnatural.es con la que pretende llegar a "todos los hogares de la isla de Gran Canaria" y, a partir del próximo mes de febrero, los consumidores podrán realizar su compra eco "on-line".

EL CONSUMO DE VACUNO FRESCO SUBIÓ EN 2016 Y SE ESTANCÓ EL PORCINO

Los consumidores lanzaroteños hicieron uso de casi 369 toneladas de carne fresca de procedencia local a lo largo de 2016, según balance del Matadero Insular recogido por el Centro de Datos del Cabildo, con repunte con respecto a 2015. El auge vino dado principalmente por la carne de vacuno.

Según el apunte facilitado por el Matadero Insular, dependiente del Cabildo, se consumieron casi 249 toneladas de porcino, en sus diversas variedades; tras el sacrificio de justo 3.112 animales de gran tamaño y 1.085 lechones, siendo la carne de cerdo la más solicitada, como viene siendo norma desde hace tiempo, si bien con estancamiento en la demanda, pese a que en el apartado de los cochinitillos se diera repunte en la estadística.

También durante el pasado año resultó relevante el consumo de carne vacuna, con cerca de 72,5 toneladas, procedente del sacrificio de 314 cabezas, con un aumento notable en relación a los años precedentes más próximos. Hay que remontarse a 2013 nada menos para encontrar un ejercicio con mayor cantidad de ejemplares sacrificados, atendiendo a la estadística oficial.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La carne de cabrito quedó a distancia, con casi 16 toneladas demandadas durante el pasado año, mucha de ella en las fechas festivas de comienzo y finales del pasado año, tras el sacrificio de 3.365 cabezas, con aumento en la demanda, en especial por el buen nivel de ventas que hubo en diciembre. Además, se significó incremento en el consumo en cuanto al resto de carnes caprinas, con un peso al cierre de balance de casi 17,4 toneladas, con el sacrificio de 760 cabezas.

Asimismo, cabe comentar que a lo largo de 2016 se consumieron cerca de 10 toneladas de carne de cordero, con ligero incremento en relación a 2015, merced al sacrificio de 1.041 ejemplares. Y también fue a más la demanda de productos cárnicos de ovino mayor sacrificado en territorio lanzaroteño, alcanzándose un consumo durante todo el año de casi 5,5 toneladas de carne fresca local, procedente del sacrificio de 304 cabezas, según el recuento oficial.

Cabe apreciar que el tope histórico anual de consumo de carne local durante este milenio data de 2008, con una demanda en conjunto de algo más de 532 toneladas de productos cárnicos, con una muy alta demanda de porcino; siendo la única ocasión durante este siglo en la que se rebasó la cota del medio millar de toneladas. También fue notable el dato de 2006, con más de 452 toneladas, siendo este ejercicio el más significado en cuanto al consumo de carne vacuna.

EL CABILDO RESTRINGE EL AGUA AGRÍCOLA A LOS GANADEROS Y LOS AGRICULTORES PROFESIONALES

El Cabildo anuncia que el precio de la llamada agua agrícola se mantendrá a 0,60 céntimos solo para los ganaderos y agricultores profesionales.

La Corporación anuncia que está a punto de firmar un convenio con el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (CAAF) eliminará trámites burocráticos, entre ellos que el abono de las subvenciones pasará de ser cuatrimestral a anual. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca destina una partida de 1.000.000 euros anuales para garantizar esta medida de ayuda solo a profesionales.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL MUNICIPIO APUESTA POR LIMITAR EL CONSUMO DE SUELO

Pese a que Unid@s se Puede y Por Tenerife exigieron que el Consistorio se opusiera a la derogación de las Directrices de Ordenación General prevista en la Ley del Suelo, se aprobó una enmienda en la que se pide que se dicte un nuevo texto en un plazo de dos meses tras aprobarse la ley. El objetivo es preservar el suelo agrícola.

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO DE FUERTEVENTURA REFUERZA Y AGILIZA LAS AYUDAS AL AGUA AGRÍCOLA Y GANADERA PARA IMPULSAR EL SECTOR PRIMARIO

Fuerteventura/ El Cabildo de Fuerteventura lleva a cabo varios programas orientados a garantizar el suministro de agua a precios económicos y en cantidad al sector primario como primera condición para revitalizar la agricultura y la ganadería.

La Corporación insular está a punto de firmar un convenio con el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (CAAF) con el objetivo de que se mantenga a 0,60 céntimos el precio del agua para el sector agropecuario, entre otras medidas.

El convenio, además, eliminará trámites burocráticos que hasta ahora tenían que realizar agricultores y ganaderos profesionales para obtener estas ayudas para el agua destinada al sector primario profesional. Así, el abono de estas subvenciones pasará de ser cuatrimestral a anual, con lo cual el agricultor y ganadero profesionales de Fuerteventura se ahorrarán trámites que hasta ahora tenían que llevar a cabo cada cuatro meses. "Son medidas que ratifican el apoyo del Cabildo de Fuerteventura al sector primario en la Isla y que ayudan a desburocratizar el abono de las subvenciones que destina la Corporación insular a agricultores y ganaderos", detalla el presidente del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

De esta manera, el Cabildo de Fuerteventura continúa con las políticas de ayudas al sector primario de la Isla para el suministro de agua, sin que se produzca incremento alguno de precios del agua para los profesionales de este sector en la Isla. "En una política de precios del agua garantizamos que no se suba el precio del agua en Fuerteventura y se prioriza la que se destina a la agricultura y ganadería profesional", asegura el consejero de Aguas, Andrés Díaz Matoso.

Por su parte, el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Estárico, recuerda que "en los presupuestos de 2017 destinamos una partida de 1.000.000 euros anuales para estas subvenciones".

A este convenio se suman la restauración de molinos Chicago, el programa de subvenciones para la instalación de energías renovables en explotaciones agrícolas y ganaderas, entre otras iniciativas que lleva a cabo el Cabildo de Fuerteventura dirigidas a revitalizar el sector primario en Fuerteventura.

LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA FORMA A CATADORES PROFESIONALES DE VINO



La Laguna/ Ayer miércoles (11/01/2017) ha comenzado el segundo módulo de la III edición del Curso de Especialista en Gestión Enoturística y Análisis



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Sensorial de Vinos, que organiza conjuntamente el Aula Cultural de Enoturismo y Turismo Gastronómico de la Universidad de La Laguna, y la Fundación General de la ULL.

En la inauguración ha participado el Consejero Insular de Agricultura del Cabildo de Tenerife, Jesús Morales, el subdirector del aula universitaria, Gabriel Santos.

Durante la bienvenida que dio el consejero del Cabildo a los alumnos en la Casa del Vino de Tenerife, destacó la consolidación y el éxito de participación de esta formación, además afirmó la importancia de la misma como nexo para la promoción y mejora de la calidad de los vinos de Tenerife, de otras regiones, así como para seguir incentivando el desarrollo del enoturismo como una actividad complementaria, y que actualmente demanda los turistas que llegan a la isla.

Por su parte, el subdirector del aula de la ULL, Gabriel Santos, durante su intervención destacó la satisfacción por comenzar una formación especializada única en Canarias que se ha ido fortaleciendo durante los últimos tres años. Treinta y dos alumnos principalmente de Tenerife, pero también de otras islas del archipiélago conforman este módulo, que finaliza el próximo 24 de febrero del presente año. También Santos explicó el plantel de profesorado, un total de veinticinco profesores entre los que se encuentran docentes, enólogos, técnicos de consejos reguladores, y sumilleres de reconocido prestigio nacional e internacional, destacando la presencia en el programa académico de la master class de Guillermo Cruz, sumiller del Restaurante Mugaritz, y Mejor Sumiller de España 2014. Esta III edición del Curso de Especialista en Gestión Enoturística y Análisis Sensorial de Vinos de la Universidad de La Laguna, que comenzó el pasado mes de noviembre con el primero de los tres módulos que lo componen, se desarrollará hasta finales de abril de manera presencial, y tiene como objetivo la formación especializada en el subsector vitivinícola, y la actividad enoturística con el fin de potenciar y aumentar la oferta. Cuenta con el respaldo del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife, Turismo de Tenerife a través de su programa Saborea Tenerife, la Fundación Cajamar de Canarias, así como todas las Denominaciones de Origen de Vinos existentes en el archipiélago canario, así como las regiones vitivinícolas de Azores, Cabo Verde y Madeira.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

TRANSPARENCIA RECURRE LA APERTURA DE STRATVS: "ES LEGALMENTE IMPOSIBLE QUE OBTENGA LICENCIA"

La asociación que ejerce la acusación popular en el caso, considera que "resulta legalmente imposible la obtención de la licencia de primera ocupación, ya que, de otorgarla, quienes lo hicieran incurrirían en clamorosa prevaricación"

Saúl García - Arrecife



Bodega Stratvs. (DE LA CRUZ)

MÁS INFO

- La Fiscalía recurre la apertura de Stratvs y dice que la bodega es "ilegal e ilegalizable"
- **Archivo** Recurso de súplica de la Fiscalía a la suspensión del cierre cautelar de la bodega Stratvs
- El juez Alba levanta el precinto a una bodega que la Fiscalía considera "el peor atentado medioambiental" de Lanzarote
- La Audiencia Provincial levanta el cierre cautelar de la bodega Stratvs
- **ETIQUETAS:** Transparencia, apertura, Stratvs, legalmente, imposible

La asociación Transparencia Urbanística (TU), que ejerce la acusación popular en el caso Stratvs, también ha recurrido, como la Fiscalía, el auto de la Audiencia provincial por el que se decreta el levantamiento del cierre de la bodega, adoptado en 2013 como medida cautelar.

TU considera que Stratvs sigue siendo "un complejo turístico e industrial que carece de cualquier tipo de título habilitante desde el punto de vista urbanístico, al no coincidir nada de lo construido con lo autorizado" y que, por



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

lo tanto, con su apertura se permite el desarrollo de diversas actividades industriales y turísticas que carecen de soporte legal alguno.

La asociación señala que, dentro del complejo, la tienda está enclavada en la supuesta casa que debía rehabilitarse y se demolió para construir en su lugar una edificación de nueva planta; el restaurante, terraza y grill está en el espacio donde supuestamente se tenía que habilitar un antiguo aljibe como bodega; y el resto de los doce mil metros cuadrados están contruidos ilegalmente.

Señalan que, con esta apertura, el empresario Juan Francisco Rosa podrá "explotar y obtener beneficios económicos de unas instalaciones que carecen de título habilitante y, lo que es más grave, que constituyen el resultado de la comisión de los delitos que se investigan en este procedimiento", como delitos contra la ordenación del territorio, contra el patrimonio, contra el medio ambiente, contra el orden socioeconómico y contra la administración pública, incluidos los delitos continuados de tráfico de influencias y falsedad documental.

Para TU, el cierre cautelar tiene ahora más sentido puesto que ha sido refrendado en cuatro resoluciones judiciales previas y porque quedan seis meses para el primer juicio (sobre el permiso de actividad), porque en 2014 el TSJC dictó una sentencia que ratificaba el cese cautelar de la actividad a instancias del Ayuntamiento de Yaiza, y tras las sentencias que anulan el Plan Especial del Espacio Protegido de La Geria, ya que todas estas resoluciones "refuerzan la apariencia criminal del complejo turístico Stratvs y de las actuaciones que han permitido su construcción, apertura y puesta en funcionamiento".

En el recurso de súplica se recuerda que "es precisamente el suelo y el subsuelo del Paisaje Protegido de la Geria el que merece especial protección desde el punto de vista de los valores medioambientales puestos en riesgo, pues es la especial porosidad del rofe o ceniza volcánica la que permite el cultivo de vid en La Geria". También se detallan los tres expedientes sancionadores abiertos contra la bodega por parte del Ayuntamiento que se encuentran suspendidos hasta que haya sentencia.

“Clamorosa prevaricación”



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Del mismo modo, TU advierte de que "para poder obtener licencia de actividad y puesta en funcionamiento, tanto para la propia bodega, como para el restaurante y la tienda y espacio de degustación, primero debe obtenerse licencia de primera ocupación que, como es bien sabido, únicamente puede obtenerse si la obra ejecutada se corresponde exactamente con la autorizada mediante la correspondiente licencia y la autorización administrativa previa", por lo que en este caso "resulta legalmente imposible la obtención de la licencia de primera ocupación, ya que, de otorgarla, quienes lo hicieran incurrirían en clamorosa prevaricación; y siendo legalmente imposible la obtención y el otorgamiento de la licencia de primera ocupación, también lo es la licencia de actividad y la autorización de puesta en funcionamiento de la bodega, del restaurante y de la tienda y espacio de degustación".

VALSEQUILLO ADELANTA LAS FIESTAS DEL ALMENDRO EN FLOR A FINALES DE ENERO

Los actos tendrán lugar del 25 al 29 de enero en lugar de en el mes de febrero, como era habitual

El Diario Agrícola - Las Palmas de Gran Canaria



Paisaje con un almendro en flor en Valsequillo

El Ayuntamiento de Valsequillo ha decidido adelantar este año la fiesta de la Ruta del Almendrero en Flor 2017, que tendrá lugar del 25 al 29 de enero en lugar de en el mes de febrero, como era habitual.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Durante el último fin de semana de enero la ruta recorrerá los barrios de la Barrera, el Casco, Las Vegas y Tenteniguada, donde se podrá disfrutar de mercadillos agrícolas, degustaciones, baile de taifa, folclore, actuaciones, *ordeñá* de la Teta a la escudilla y ventorrillos.

Además, el Consistorio ha organizado este año una semana cultural en la que el municipio acogerá una exposición de pintura, un cuento cuentos y talleres relacionados con la producción y elaboración de derivados de la almendra, entre otros eventos.

El Ayuntamiento señala que ya está abierto el plazo, hasta el próximo 13 de enero, para presentar las solicitudes para la apertura de ventorrillos, tanto de comida como de artesanía, según ha informado la concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Valsequillo que dirige Gregorio Peñate.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA FORMA A CATADORES PROFESIONALES DE VINO



Este miércoles ha comenzado el segundo módulo de la III edición del Curso de Especialista en Gestión Enoturística y Análisis Sensorial de Vinos, que organiza conjuntamente el Aula Cultural de Enoturismo y Turismo Gastronómico de la Universidad de La Laguna, y la Fundación General de la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ULL. En la inauguración ha participado el Consejero Insular de Agricultura del Cabildo de Tenerife, Jesús Morales, el subdirector del aula universitaria, Gabriel Santos.

Durante la bienvenida que dio el consejero del Cabildo a los alumnos en la Casa del Vino de Tenerife, destacó la consolidación y el éxito de participación de esta formación, además afirmó la importancia de la misma como nexo para la promoción y mejora de la calidad de los vinos de Tenerife, de otras regiones, así como para seguir incentivando el desarrollo del enoturismo como una actividad complementaria, y que actualmente demanda los turistas que llegan a la isla.

Por su parte, el subdirector del aula de la ULL, Gabriel Santos, durante su intervención destacó la satisfacción por comenzar una formación especializada única en Canarias que se ha ido fortaleciendo durante los últimos tres años. Treinta y dos alumnos principalmente de Tenerife, pero también de otras islas del archipiélago conforman este módulo, que finaliza el próximo 24 de febrero del presente año. También Santos explicó el plantel de profesorado, un total de veinticinco profesores entre los que se encuentran docentes, enólogos, técnicos de consejos reguladores, y sumilleres de reconocido prestigio nacional e internacional, destacando la presencia en el programa académico de la master class de Guillermo Cruz, sumiller del Restaurante Mugaritz, y Mejor Sumiller de España 2014.

Esta III edición del Curso de Especialista en Gestión Enoturística y Análisis Sensorial de Vinos de la Universidad de La Laguna, que comenzó el pasado mes de noviembre con el primero de los tres módulos que lo componen, se desarrollará hasta finales de abril de manera presencial, y tiene como objetivo la formación especializada en el subsector vitivinícola, y la actividad enoturística con el fin de potenciar y aumentar la oferta. Cuenta con el respaldo del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife, Turismo de Tenerife a través de su programa Saborea Tenerife, la Fundación Cajamar de Canarias, así como todas las Denominaciones de Origen de Vinos existentes en el archipiélago canario, así como las regiones vitivinícolas de Azores, Cabo Verde y Madeira.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

183 Dirección General de Promoción Económica.- Extracto de la Resolución de 9 de enero de 2017, de ampliación del plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento de concesión de subvenciones a proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta) en tramitación anticipada para el año 2017.

BOC - 2017/009. Viernes 13 de Enero de 2017 - Anuncio 183

**BOC - 2017/009. Viernes 13 de
Enero de 2017 - Anuncio 183**